

LA DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA EN INTERNET (Y III): EL CASO DE LAS PÁGINAS WEB EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (1) (*)

IRENE RAMOS VIELBA (**) / MIGUEL ÁNGEL GONZALO (***)

SUMARIO: 1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO: 1.1. *Contenidos o información.* 1.2. *Enlaces e interactividad.* 1.3. *Facilidad de uso y diseño visual.* - 2. CLAVES DEL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA: 2.1. *Formato y acceso al texto completo.* 2.2. *Cobertura temporal.* 2.3. *Inmediatez en su distribución en la red.* 2.4. *Gratuidad.* 2.5. *Instrumentos de búsqueda.* 2.6. *Conocimiento del procedimiento parlamentario de cada país.* - 3. ALGUNOS EJEMPLOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DOCUMENTAL: 3.1. *Francia:* 3.1.1. *Asamblea Nacional.* 3.1.2. *Senado.* 3.2. *Reino Unido: House of Commons.* 3.3. *Italia: Camera dei Deputati y Senato.* 3.4. *Portugal: Assembleia da Republica.* 3.5. *Bélgica: Chambre des Représentants.* 3.6. *Irlanda: Parliament of Ireland.* - 4. RESUMEN POR PAÍSES. - 5. VALORACIÓN FINAL. - 6. REFERENCIAS. - 7. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.

(1) Un avance de este trabajo fue presentado por los autores el pasado 30 de octubre de 2001 en las II Jornadas Parlamentarias organizadas por la Asamblea de Madrid sobre el tema «Parlamento y nuevas tecnologías».

(*) Quede recogido el agradecimiento expreso a Julián Paz por su colaboración lingüística en el análisis de las páginas *web* parlamentarias griega y danesa, así como a Julio Grande en los casos holandés y alemán y a Néstor Clabo por sus sugerencias en la revisión del texto.

(**) Beca para Tesis Doctoral, Congreso de los Diputados, 2001 y 2002.

(***) Documentalista, Congreso de los Diputados.

En la tercera parte de la serie «La documentación parlamentaria en Internet» se van a aplicar las herramientas de evaluación de calidad de una página web parlamentaria –presentadas en los números anteriores de esta revista [RAMOS VIELBA, 2000 (1 y 2)]– a las páginas web de los parlamentos nacionales de los países de la Unión Europea, considerando tan sólo las cámaras bajas en aquellos sistemas bicamerales. De esta forma, partiendo de las directrices de la Unión Interparlamentaria (UIP), se utilizará un modelo de evaluación que mejora y amplía tales requisitos.

Recordemos que para realizar un análisis exhaustivo y acorde con las tendencias más innovadoras, creamos un nuevo índice de «*parlamentos electrónicos*». Este índice contempla los elementos que una *web* parlamentaria debería incluir. Los criterios se dividen en tres bloques:

- Contenidos o información
- Enlaces e interactividad
- Facilidad de uso y diseño visual

Cada uno de los tres apartados equivale a diez puntos, por lo que la puntuación final se obtiene sobre una base de treinta puntos. El análisis se realizó en el mes de octubre de 2001.

Como complemento de lo anterior, se realiza un recorrido panorámico sobre la situación del acceso a la documentación parlamentaria en algunas de estas páginas, cuyos ejemplos resultan significativos en materia documental. Son los casos de Francia (Asamblea Nacional y Senado), Reino Unido, Italia, Portugal, Bélgica e Irlanda.

Finaliza el artículo con un resumen por países de los aspectos positivos y negativos más reseñables en cada una de las páginas web parlamentarias de los quince miembros de la Unión Europea. De todo ello, se podrán extraer valoraciones finales de interés en este campo.

1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO

Tal y como se observa en la tabla 1, los resultados finales obtenidos por las páginas *web* parlamentarias de los quince países miembros de la Unión Europea se concentran en unas puntuaciones similares, como lo demuestra el hecho de que siete de ellas obtienen valores comprendidos entre 22 y 23.5. Esto puede interpretarse como indicativo de una cierta equiparación en cuanto a la estructura básica aplicada por todas las *web* analizadas, al margen de sus particularidades y adornos. Sin embargo, hay que tener presente que los criterios de medición buscan, precisamente, un nivel estandarizado de calidad a través del cumplimiento de unos requisitos que podríamos considerar «mínimos», pero que cubren aspectos diferentes, fundamentales en una *web* parlamentaria, tales como los contenidos o informaciones, los enlaces y la interactividad, la facilidad de uso y el diseño. De tal manera que se requiere prestar atención a todos ellos para lograr un buen puesto en la calificación final y esto no se produce de manera homogénea, sino que presentan gran diversidad de enfoques, esquemas, diseños y prioridades. Si bien es cierto que las puntuaciones más altas las consiguen, normalmente, en el apartado de los contenidos y esto por varias razones. En primer lugar, porque una parte considerable de la información recogida es estática (explicación de las funciones de la cámara, del sistema electoral, las fases del proceso legislativo, los órganos parlamentarios y sus poderes). En segundo lugar, y unido a lo anterior, por ser estos contenidos más fáciles de trasladar desde otros formatos de almacenamiento usados con anterioridad, por lo que exige menos esfuerzos económicos y de dedicación. En tercer y último lugar, por corresponderse con una concepción institucional del uso de las nuevas tecnologías, predominante hasta el momento, que contempla la página *web* como una especie de magacín, folleto informativo o tablón de anuncios donde colocar información, más o menos detallada, de sus funciones y su modo de trabajo interno. Pese a lo anterior, hay que señalar que en este estudio se contemplan catorce grupos de informaciones diferentes y la actualización de aquellas más cambiantes, por lo que habremos de deducir el alto nivel alcanzado.

Si continuamos con el análisis, vemos, sin embargo, que la diferencia existente entre la mejor calificada (Francia) y la peor (Luxemburgo) es de 11.5 puntos; sin duda, un margen amplio. Por otro lado, el valor medio conseguido se sitúa en 21.3, lo que equivale a cumplir con un 71% de los elementos considerados.

TABLA 1

Evaluación de las páginas web parlamentarias en la UE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Contenido	8.5	9	7.5	9	10	8	9.5	5	8.5	9.5	6	7.5	9	9.5	8
Enlace e interac.	7	8	9	6	5	8	8	7	8	5	5	8	9	5	6
Uso y diseño	7	6	6	7	5	4	9	7	7	9	6	6	5	6	7
TOTAL	22.2	23	22	22	20	20	26.5	19	23.5	23.5	23.5	19	23	20.5	21

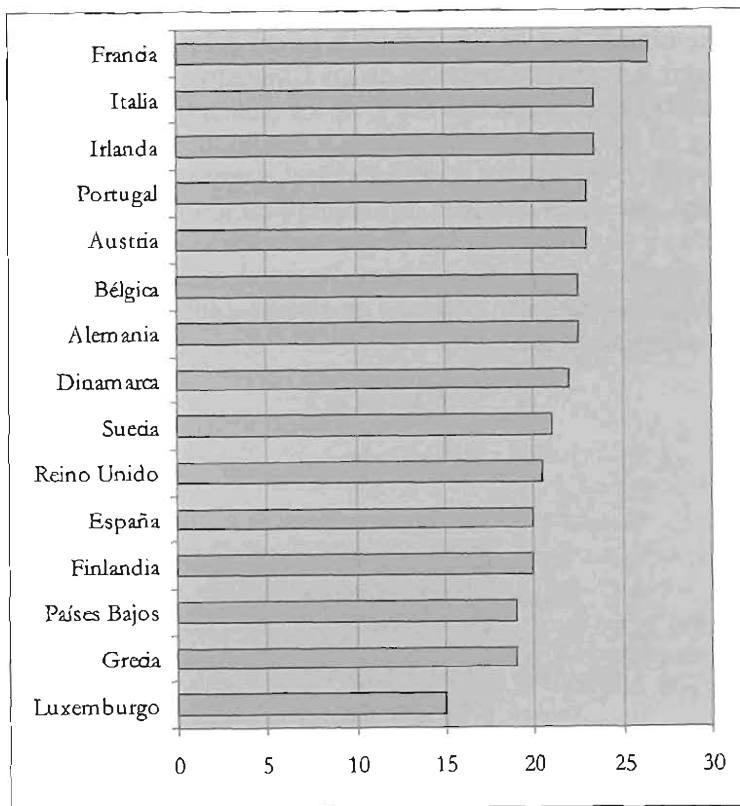
1. Alemania, 2. Austria, 3. Bélgica, 4. Dinamarca, 5. España, 6. Finlandia, 7. Francia, 8. Grecia, 9. Irlanda, 10. Italia, 11. Luxemburgo, 12. Países Bajos, 13. Portugal, 14. Reino Unido, 15. Suecia

Por lo que respecta a una diferenciación por zonas geográficas, no se puede llegar a ningún juicio concluyente, puesto que, tras aplicar los criterios de evaluación, se observan comportamientos en distinta dirección dentro de áreas próximas. Así, por ejemplo, Finlandia, Suecia y Dinamarca, obtienen 20, 21 y 22 puntos respectivamente, pero esto no es suficiente para identificar ninguna pauta específica cuando, por otro lado, las puntuaciones finales no distan tanto unas de otras. Algo semejante sucede en el Mediterráneo donde España y Grecia presentan un resultado semejante, pero distribuido entre los tres bloques de manera muy diferente, mientras que Portugal o Italia siguen un camino totalmente ajeno al de los dos anteriores.

Tan sólo Francia supera la barrera de los veinticinco puntos (gráfico 1). Otras nueve páginas *web* parlamentarias obtienen resultados entre los veinte y los veinticinco. Éstas son por orden descendente: Italia, Irlanda, Portugal, Austria, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Reino Unido. Inmediatamente después, les sigue España y Finlandia que alcanzan los veinte puntos, cifra a la que se encuentran muy cercanos Países Bajos y Grecia. Tan sólo Luxemburgo, situado en la última posición, no sobrepasa el límite del 50%.

GRÁFICO 1

Evaluación de web parlamentarias en la UE



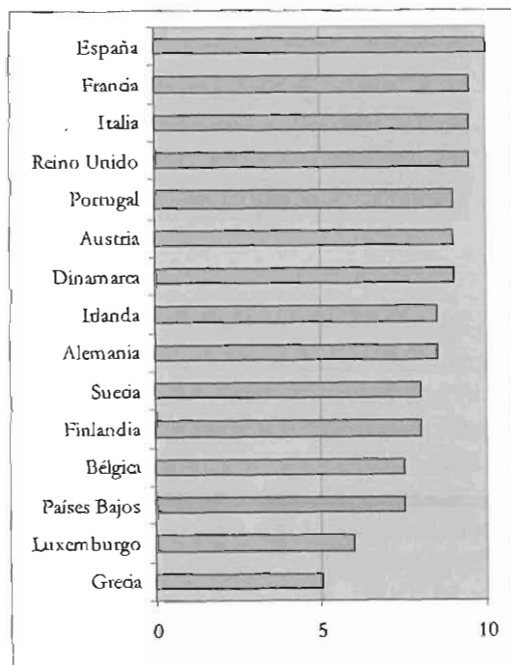
En la búsqueda de un estándar de calidad, Francia representa un buen ejemplo de una página elaborada con esmero, cuidando los aspectos informativos, dando facilidades para la interactividad, mimando el diseño y facilitando una navegabilidad fluida. Le acompañan un grupo de países que, aún poniendo más énfasis en unos elementos que en otros, mantienen en sus páginas un nivel destacado en términos generales. Cinco países: Reino Unido, España, Finlandia, Países Bajos y Grecia habrían de revisar aquellos aspectos más débiles en sus páginas que les hacen bajar puestos en la clasificación, pues, tras su mejora, pasarían a formar parte del grupo anterior. Luxemburgo, sin embargo, habría de reformar por completo su web, puesto que presenta importantes deficiencias en todos los frentes.

1.1. *Contenidos o información*

En el apartado dedicado a los contenidos y su actualización, casi todas las páginas obtienen valores altos (gráfico 2), salvo en los casos de Grecia y Luxemburgo que apenas cubren la mitad del recorrido. Destaca en primer lugar la web del Congreso de los Diputados, que alcanza la puntuación máxima al contener el 100% de los elementos analizados. Le siguen muy de cerca: con nueve puntos y medio, la Asamblea Nacional francesa, que no incluye los resultados electorales; la Cámara de Diputados italiana, que se ha olvidado de una explicación de las funciones que desempeña; y la Cámara de los Comunes británica, que no aporta una breve biografía de los parlamentarios. Portugal, Austria, Dinamarca, Irlanda y Alemania también obtienen una buena calificación en cuanto al nivel de información recogido.

GRÁFICO 2

Contenidos / información



Entre los elementos más comúnmente echados en falta se encuentran los relativos al sistema electoral con una breve reseña de su funcionamiento y, sobre todo, la inclusión de los resultados de las últimas elecciones celebradas, recogidos por tan sólo seis de los quince. Otro aspecto olvidado con frecuencia es una tabla o gráfico con la composición actual de la cámara y la distribución de escaños. Tampoco está ampliamente extendida la costumbre de dedicar un apartado a los asuntos que se encuentran en trámite parlamentario. Por último, algunos de los parlamentos no ofrecen suficientes datos acerca de sus miembros, más allá de recoger los nombres en una lista, cuando, en realidad, son informaciones de gran interés para el usuario de la página web.

En cuanto al mantenimiento y vigencia de la información, la totalidad de los parlamentos incluye una agenda legislativa donde se recogen las últimas actividades realizadas y las que se llevarán a cabo próximamente, por lo que su actualización es muy frecuente: en casi todos los casos se produce semanalmente. Cosa bien diferente es lo que ocurre con el resto de la página, ya que, además, una gran parte del contenido se corresponde con información estática. Sin embargo, ocho de las páginas mantienen una sección de novedades en las que destacar las últimas modificaciones realizadas en su interior, sección que resulta especialmente útil para el visitante habitual que desea consultar rápidamente las aportaciones más recientes. Existe una parte importante de contenidos que se mueven con rapidez y las instituciones parlamentarias han de estar en condiciones de poder reflejarlos en sus páginas web.

1.2. *Enlaces e interactividad*

Por lo que respecta a la primera parte de este epígrafe, todas las asambleas analizadas contienen un apartado con enlaces a páginas de interés relacionadas. Las más frecuentes son las de instituciones del Estado, normalmente el gobierno y los departamentos ministeriales (así ocurre en once de los casos). Por supuesto, existe un vínculo inmediato con la otra cámara, cuando se trata de sistemas bicamerales -puesto que, además, en la mayoría de los casos dependen de un servidor común- o con los parlamentos regionales, si éstos existen. También se ofrece, habitualmente, la posibilidad de visitar las web de los demás parlamentos del mundo y sobre todo, los del entorno europeo más inmediato. En ocasiones, se puede

pasar desde la cámara legislativa a páginas del país, no necesariamente institucionales, dirigidas, por tanto, a dar a conocer otros aspectos como los recursos con los que cuentan o iniciativas sociales de diferente rango. Suele existir conexión con la página oficial de los partidos políticos con representación parlamentaria, pero no siempre es así, sino que, a veces, se hace francamente difícil acceder a ella, si no es a través de un recorrido indirecto iniciado en el diputado o grupo correspondiente. Por último, la mayoría no se olvida del enlace con organizaciones parlamentarias de las que son miembros.

Pues bien, las páginas más completas en lo que a enlaces se refiere son las de Bélgica, Portugal, Países Bajos, donde aparecen bien estructurados, y Finlandia, con numerosos links con páginas de diferentes países recogidos en una lista amplia y acompañados de su bandera correspondiente. Italia, sin embargo, es la que menos atención presta al tema de los enlaces.

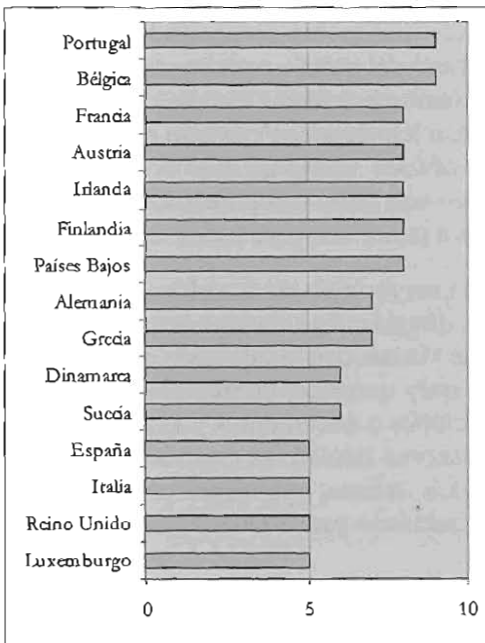
La segunda parte, la interactividad, es aún débil en las páginas de los legislativos nacionales de la Unión Europea, si bien es cierto que todas ofrecen a los *internautas* la posibilidad de dirigirse al *Webmaster* o a la institución para realizar consultas o enviar comentarios. De igual modo, se recogen, al menos, algunas de las direcciones de correo electrónico de los parlamentarios. En varios países la mayoría de los diputados cuenta con su propia página personal como en Suecia, Finlandia o Austria. Sin embargo, es muy poco frecuente la existencia de un directorio de órganos y empleados con los que contactar a través de la red. Destaca en este sentido la Asamblea de la República de Portugal, donde se recogen los emails de todas las divisiones organizativas de la cámara. Se hace mención expresa al envío de sugerencias individuales a la División del Secretariado de Comisiones que, con posterioridad, podrán someterse a discusión pública. También se anima a las organizaciones sindicales y las asociaciones patronales a hacerlo, bien pidiendo una reunión con los representantes, o directamente por escrito. A su vez, cualquier ciudadano dispone de dos direcciones de correo electrónico para el acceso a información sobre los trabajos parlamentarios. Sin duda, todo un ejemplo a seguir. En Suecia se dan instrucciones generales para enviar un email a miembros o empleados con el uso del nombre, del apellido y la extensión común. Por su parte, Francia ofrece la posibilidad de subscribirse para recibir información electrónica de la cámara, al igual que hace Alemania, además de per-

mitir solicitar folletos online sobre el Bundestag o algunas leyes básicas. Eso sí, advierte que algunas oficinas internas aún no pueden contestar vía email, por lo que recomienda dejar su dirección de correo ordinario para solventar esa dificultad. Por otro lado, en la mayoría de las ocasiones no se opta por la inclusión de un formato expreso para el envío de los mensajes.

Conjugando ambos aspectos, enlaces e interactividad, nos encontramos con que los países con unas web más completas (gráfico 3) son Portugal y Bélgica, seguidos por Francia, Austria, Irlanda, Finlandia y Países Bajos, al mismo tiempo que en la parte baja de la tabla se encuentran países como España, Italia, Reino Unido y Luxemburgo, que alcanzan tan sólo la mitad de los puntos en juego, claro síntoma de la necesidad de renovar sus esquemas para avanzar hacia el uso de los recursos de Internet de una manera más dinámica y abierta, poniendo en manos del ciudadano instrumentos para acceder al ente democrático por antonomasia.

GRÁFICO 3

Enlaces e interactividad



1.3. *Facilidad de uso y diseño visual*

El tercer grupo de criterios centra su atención en un uso fácil, rápido y cómodo de la página, junto a los elementos puramente estéticos, que tampoco se han de descuidar.

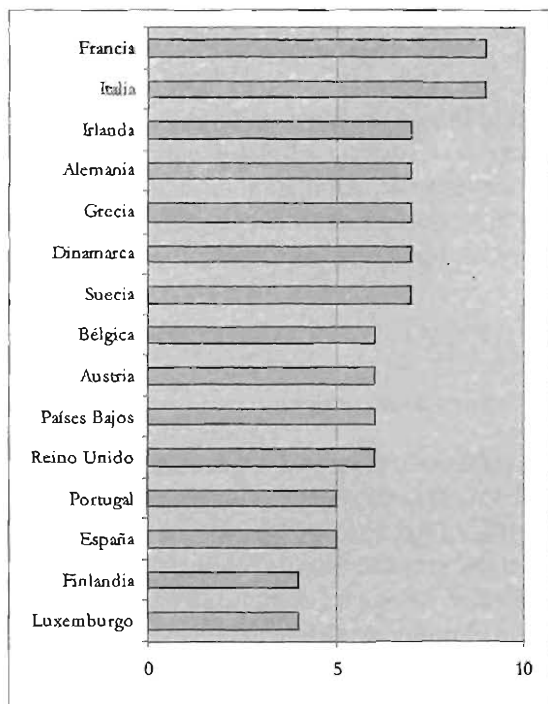
Todos los países ofrecen formatos compatibles con el *software* más frecuente y opción de descarga de documentos, normalmente con extensión *PDF*. Igualmente, todas las páginas, salvo la de Portugal, integran un elemento básico para la navegación como es el botón de regreso al inicio. También suele ser más o menos habitual incluir una herramienta de búsqueda rápida para poder acudir directamente a las secciones o informaciones deseadas dentro del sitio web, aunque si presenta problemas de funcionamiento (lo que sucede con relativa frecuencia), pierde su efectividad. Sin embargo, en varias ocasiones los buscadores que se incluyen sólo permiten recuperar legislación u otras iniciativas parlamentarias. Ambos tipos de buscadores son de enorme utilidad para distintos fines del usuario. Del mismo modo, resulta altamente llamativo que sean realmente pocas las asambleas que contengan un mapa de la web. Tan sólo cinco de ellas lo utilizan cuando, en realidad, ayuda notablemente al desplazamiento por los contenidos y la localización de un determinado tipo de información. Algunos países incorporan un apartado de léxico para términos y expresiones específicos del trabajo parlamentario, como en los casos danés o francés, en un esfuerzo por llegar a un público general, menos familiarizado con el proceso legislativo. Pero, aún es más reseñable el hecho de que tan sólo Italia ofrezca versiones sólo texto para discapacitados. Luxemburgo lo hará en una parte complementaria de la página. Ésta es, sin duda, una asignatura pendiente para todos los parlamentos de la UE.

Por otro lado, la mayoría de las asambleas reservan un hueco para información práctica dirigida al ciudadano acerca de la institución que está detrás de la web que visitan, con la intención de facilitar y fomentar su uso. Los enfoques son muy diversos, contemplando, principalmente, la demanda de informaciones o documentos y la asistencia a las sesiones parlamentarias. Se observan iniciativas curiosas como por ejemplo la de la Cámara de Diputados italiana, que ofrece un número de teléfono gratuito de atención al ciudadano para llamadas desde dentro del país.

En ese afán por llegar a un público más amplio, diverso y que habla diferentes lenguas, las cámaras bajas de la UE, donde existe una gran di-

GRÁFICO 4

Facilidad de uso y diseño visual



versidad lingüística, han hecho un esfuerzo nada desdeñable por ofrecer versiones en otros idiomas que, aunque a veces son limitadas, por ejemplo, con una visión de conjunto del funcionamiento de su sistema político, permiten acercarse a ellas a personas que, de otra forma, no podrían hacerlo. Aún así, hay algunos países que no han concedido la importancia debida al tema de las versiones en idiomas no nativos. Esto ocurre en las web de Reino Unido, Irlanda, Luxemburgo, España o Austria, aunque este último incluye algún texto en inglés y el Congreso de los Diputados lo tiene previsto para el 2002. La diferencia estriba en que, mientras los dos primeros plantean menos problemas porque el inglés es la lengua franca en Internet, los demás dejan fuera a una parte importante de su audiencia potencial. En el otro extremo se encuentran Italia que ofrece versión en cinco idiomas diferentes, Países Bajos o Francia en cuatro, y Bélgica en tres.

Al margen de lo anterior, son varias las asambleas que aplican las tecnologías multimedia a la página con uso de sonido y vídeo, ofreciendo debates en vivo. A la vez, es bastante usual mostrar fotografías externas e internas del edificio. Todo ello contribuye a la mejora de los aspectos visuales. En general, se cuida el diseño, especialmente en los casos francés, italiano y griego.

La clasificación final obtenida en la facilidad de uso y el diseño visual (gráfico 4) la encabezan Francia e Italia. Cuatro países alcanzan un nivel aceptable como son Irlanda, Alemania, Grecia, Dinamarca y Suecia. En los puestos de cola se sitúan Luxemburgo y Finlandia. España y Portugal tampoco obtienen un buen resultado en la evaluación de tales aspectos.

2. CLAVES DEL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA

2.1. *Formato y acceso al texto completo*

Al tratarse de publicaciones oficiales, la utilización del formato PDF (Portable Document Format) se convierte en una herramienta útil que refuerza la sensación de oficialidad del texto que se está consultando. Por otro lado, responde a una demanda creciente de accesibilidad a los trabajos parlamentarios por parte de la sociedad. De igual forma, la información exclusivamente referencial no resuelve el problema del conocimiento del trabajo parlamentario.

2.2. *Cobertura temporal*

Como es obvio, la documentación parlamentaria tiene una dimensión histórica que las instituciones no pueden olvidar. El acceso a los precedentes parlamentarios, a los debates de legislaturas anteriores, a la tramitación de proyectos de ley ya aprobados, tiene una gran importancia, no sólo para los investigadores, sino para todo el ámbito jurídico en general. Es por ello que diversas cámaras –incluidas el Congreso de los Diputados y el Senado– están abordando la digitalización de sus publicaciones.

2.3. *Inmediatez en su distribución en la Red*

Es cada vez una exigencia mayor el que toda la documentación parlamentaria esté disponible en la red en el menor plazo de tiempo posible.

De hecho, se está produciendo un deslizamiento de la preocupación de las instituciones desde la publicación tradicional impresa hacia la distribución electrónica.

2.4. *Gratuidad*

A diferencia de lo relativo a las publicaciones oficiales de los ejecutivos (boletines oficiales), en el caso del parlamento no se ha planteado todavía la cuestión de cobrar por la distribución electrónica de las publicaciones oficiales.

2.5. *Instrumentos de búsqueda*

No basta con hacer accesible las publicaciones, sino que es necesario contar con un instrumento de búsqueda de las iniciativas que han aparecido en las mismas.

2.6. *Conocimientos del procedimiento parlamentario de cada país*

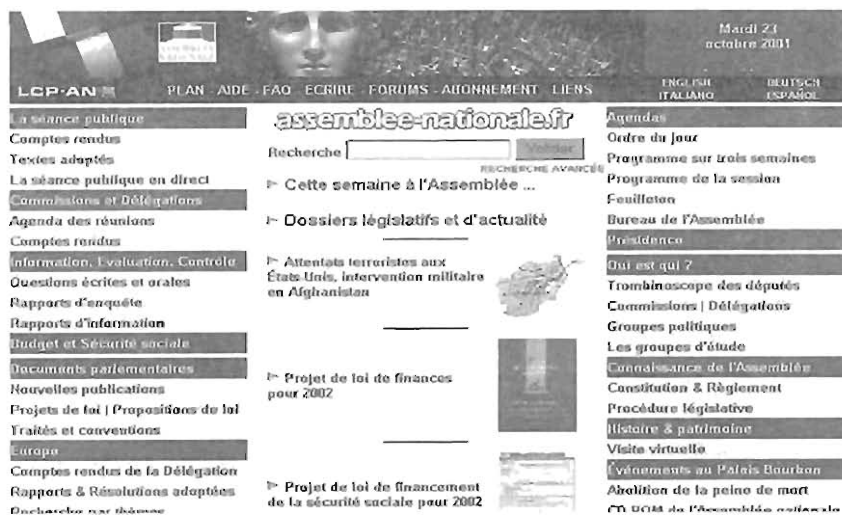
Es preciso conocer el procedimiento legislativo de cada país y su reflejo en publicaciones oficiales. Por ejemplo, en España, tanto en las Cortes Generales como en las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, el modelo de publicaciones oficiales se basa en la existencia de un Diario de Sesiones con varias series (Pleno, Comisiones, etc) y un Boletín Oficial que admite diversos formatos (publicación unitaria, series diferenciadas) en el que se publican los textos de las iniciativas parlamentarias.

3. ALGUNOS EJEMPLOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DOCUMENTAL

3.1. *Francia*

3.1.1. Asamblea Nacional (www.assemblee-nat.fr)

La página web de la Asamblea Nacional es una de las mejor estructuradas en cuanto al acceso a la documentación parlamentaria (docu-



IMÁGEN 1

Página web de la Asamblea Nacional Francesa

mentación de las iniciativas en tramitación y reflejo de los debates de las mismas en los correspondientes diarios de sesiones).

En cuanto al formato, la Asamblea Nacional francesa utiliza HTML para las iniciativas parlamentarias; PDF y HTML para los diarios de sesiones (*comptes rendus intégraux*). En principio, la cobertura temporal abarca, con carácter general, la legislatura en curso (1997-), así los proyectos y proposiciones de ley, o los tratados y las preguntas. Se recogen los diarios de sesiones del Pleno desde 1998 (*comptes rendus intégraux y analytique*) y los diarios de sesiones de Comisiones desde 2000.

En cuanto a las herramientas de acceso, para todas las publicaciones existe una posibilidad de selección a partir de relaciones ordenadas cronológicamente, tanto para los diarios de sesiones como para los documentos parlamentarios. De forma complementaria, a partir de las relaciones de iniciativas parlamentarias se puede acceder a sus publicaciones relacionadas.

Para las iniciativas legislativas se cuenta con un acceso sistemático a partir de una relación de grandes materias, mientras que, para las preguntas escritas y orales es necesario acudir a unos formularios de búsqueda específicos. Hay que mencionar la existencia de unos índices cronológico y analítico para los *Rapports d'information* de las Comisiones. Desde el punto de vista documental y para la investigación es muy interesante la consulta de los resultados nominales de las votaciones como sucede en el caso francés.

Aunque el acceso a las publicaciones es gratuito para la versión HTML y PDF de los diarios de sesiones, existe la posibilidad de adquirir la versión impresa a través del quiosco de la Asamblea con unos precios que varían según el tipo y la extensión de la publicación de que se trate.

3.1.2. Senado (www.senat.fr)



IMAGEN 2

Página web del Senado de Francia

Con carácter general el Senado francés utiliza el formato HTML para las iniciativas parlamentarias y el formato PDF para los *rapports*; también el PDF para las *petit loi* (edición provisional de los textos adoptados).

La cobertura temporal abarca la legislatura en curso (1997); sin embargo, tan sólo desde 1996 para los *compte rendu intégral*, desde 1995 para los *rapports* y desde 1978 para las preguntas.

El acceso es variable según se refiera a proyectos y proposiciones de ley, informes, preguntas, documentos europeos o comisiones de investigación. Para los documentos del proceso legislativo se cuenta con un índice alfabético, así como con la búsqueda en texto íntegro, además de una base de datos del proceso legislativo desde 1978. De forma complementaria, se pueden consultar otras bases de datos sobre aplicación de la ley, preguntas, informes y textos europeos. Es destacable la visión integrada del proceso legislativo, con acceso a los textos de la Asamblea Nacional.

3.2. Reino Unido: House of Commons (www.parliament.uk)



IMAGEN 3

Página web de la Cámara de los Comunes

Mientras que los documentos ligados al proceso legislativo (*Public and Private Bills en tramitación*) se ofrecen en PDF y HTML, el segundo documento parlamentario más significativo por su tradición, los *Hansard (Debates)*, sólo se ofrece en HTML, desde 1988 a la actualidad para el Pleno y desde 1998 para las Comisiones (*Standard Committees*). El acceso es cronológico, aunque se dispone de unos índices de materias y ba-

ses de datos para todas las publicaciones. Hay que destacar el interesante acceso a los Research Papers, dossiers de documentación, desde 1998.

Por otra parte, *Bills, Written Answers, Commission Report, Report & Accounts, Select Committee Report, Weekly Information Bulletin Bills* pueden ser consultados desde 1998; los *Select Committee Report* desde 1994, *Written answers* desde 1998 y los *Commission Report* desde 1999.

3.3. Italia: Camera dei Deputati y Senato (www.camera.it)



IMAGEN 4

Página web de la Cámara de los Diputados italiana

Tanto en la *Camera dei Deputati* como en el *Senato* se utiliza el HTML de forma general para proyectos de ley y el formato PDF para el diario de sesiones de Pleno y Comisiones (*Resoconti*). Los *Documenti Parlamentari*, que contienen las iniciativas legislativas de la cámara, están disponibles desde 1996 y las de control desde 1976. Los proyectos de ley se pueden recuperar por número, por palabra clave o por fase y existe un banco de datos desde 1976 de los actos de control y orientación política.

Los *Atti parlamentari (Resoconto, Allegati)* cubren la legislatura en curso; dentro de ellos, el *Resoconto Stenografico (Allegati A y B)* cuenta con un acceso cronológico y motor de búsqueda.

3.4. Portugal: Assembleia da Republica (www.parlamento.pt)



IMAGEN 5

Página web de la Asamblea de la República de Portugal

Hay que destacar el proyecto de digitalización de los debates parlamentarios desde 1935. En el momento actual están disponibles los Diarios de la Asamblea de la República desde 1976 a la actualidad; además de los Debates de la Asamblea Constituyente. Están en fase de digitalización los correspondientes a la Asamblea Nacional (1935-1974) y a los de la "Cámara Corporativa", también de 1935. Existen unas herramientas de búsqueda muy completas por criterios tales como texto libre, intervenciones, búsqueda entre fechas, tipo de iniciativa, o número de diario. El acceso al texto se realiza en formato HMTL, o bien se puede visualizar la imagen de la página digitalizada.

El acceso al *Diário da Assembleia da República* y al *Jornal Oficial da Assembleia* se realiza a través de formularios específicos para cada una de las series: texto íntegro de las deliberaciones, decretos, resoluciones y deliberaciones, proyectos de ley, proyectos y propuestas de resolución, programas de gobierno, interpelaciones, etc. El texto se presenta completo en formato HTML. Se tiene acceso a iniciativas desde 1996 (VII Legislatura)

3.5. Bélgica. *Chambre des Représentants* (www.lachambre.be)

The screenshot shows the homepage of the Chamber of Representatives of Belgium. At the top, there is a search bar and a navigation menu with the following items: "DECLARATION DU GOUVERNEMENT", "ÉCOLE DES SÉNATEURS AU PARLEMENT", "PRÉSIDENCE BELGE DE L'UNION EUROPÉENNE", and "LISTE D'ADRESSES - dernières modifications". The main navigation bar includes: "LA CHAMBRE DES REPRÉSENTANTS", "LE JOURNAL", "COMMENT DEVENIR REPRÉSENTANT", "NOS PUBLICATIONS DES MEMBRES", "QUESTIONS / REPONSES", "JOURNAL DES COMMISSIONS", "JOURNAL DES SÉANCES PLENIÈRES", "LES DERNIÈRES SEMAINES", "DOCUMENTS PARLEMENTAIRES", "LIENS", "EMAIL", "OFFRES D'EMPLOI", and "PAROLES". A quote by A. Lincoln is featured: "The government of the people, by the people, for the people". Below the quote, there is a paragraph in French: "En tant qu'instrument par excellence de la politique d'ouverture que la Chambre mène depuis de nombreuses années et dont je suis un fervent partisan, le site que vous venez de visiter vise en effet à vous faire connaître les aspects les plus divers de l'activité parlementaire." To the right of this text is a photograph of the interior of the Chamber of Representatives, showing a grand hall with a high ceiling and ornate architecture.

IMAGEN 6

Página web de la Cámara de Representantes belga

El acceso a las publicaciones se realiza a través de tres secciones perfectamente identificadas (documentos parlamentarios, diario de las sesiones plenarias y diarios de las sesiones de las comisiones). La Cámara de Representantes Belga no cuenta con un Boletín Oficial en sentido estricto, sino que cada iniciativa se publica separadamente en una serie continuada de «Documentos». Se tiene acceso desde la pasada legislatura que comenzó en 1998 y se presentan ordenados numéricamente, al margen de los accesos directos a los documentos desde distintas partes de la página web. El formato adoptado es PDF.

Para las preguntas se encuentra en la red unos *Bulletins des Questions et Réponses* que aparecen regularmente. Se puede buscar en su texto completo. Además, para este tipo de iniciativas, se cuenta con la búsqueda por autor y por palabra-clave. Están accesibles desde 1995 de la Legislatura 49.

Como diario de sesiones se publica el *Compte Rendu Analytique*, tanto de las sesiones plenarias, como de las comisiones. Se ofrece el *Rapport* (a modo de acta) y, posteriormente, la versión integral. Se puede buscar en el texto completo. Abarca la legislatura actual (desde 1999). Está prevista la consulta de la legislatura anterior. Es interesante destacar que cuentan con una versión provisional que se distribuye al día siguiente de la sesión.

Para la consulta de toda la documentación, recientemente se ha abierto al público la consulta de PAROLIS (PARLIamentary On-line Library Information Service), dividida en varios ficheros (legislativo, preguntas escritas, interpelaciones y preguntas orales). Su sistema de interrogación es poco amistoso y sólo proporciona información referencial.

3.6. Irlanda: Parliament of Ireland (www.oireachtas.es)

Home
Search
Help
Info
Links

Tithe an Oireachtas
HOUSES OF THE OIREACHTAS

PARLIAMENT OF IRELAND

CONTACT PAGE • BILLS HOMEPAGE • OIREACHTAS HOME PAGE

DÁIL ÉIREANN
SEANAD ÉIREANN

THE PARLIAMENT OF IRELAND

Ireland is a parliamentary democracy. The National Parliament (Oireachtas) consists of the President and two Houses: Dáil Éireann (House of Representatives) and Seanad Éireann (The Senate) whose powers and functions derive from the Constitution of Ireland enacted by the People on 1 July 1937. Each House of the Oireachtas has power under its Standing Orders to form Committees for specific purposes.

PARLIAMENTARY PROCEEDINGS 1919 - 2001
Parliamentary Debates, Questions, Committee Debates and Reports

- ▶ [The Week in the Houses of the Oireachtas](#) 16 - 18 October 2001
- ▶ [Official Report 1919 - 1997](#) 1997 - 1999 - 2000 - 2001
- ▶ [Parliamentary Debates: Dáil, Seanad and Committees](#)

IMAGEN 7

Página web del Parlamento de Irlanda

Desde el punto de vista documental, quizás el punto más destacable es la puesta a disposición de todos los interesados del texto de los debates de las dos cámaras (Dáil y Seanad) que forman el parlamento irlandés desde 1999. El periodo 1919-1997 tiene un tratamiento específico en la dirección <http://www.oireachtas-debates.gov.ie/>. El acceso se realiza por la fecha de la sesión, o bien a través de una herramienta de búsqueda multicriterio por elementos como la cámara, fecha, palabra en el encabezamiento, orador o palabras del propio texto. El formato es HTML. Los debates pueden adquirirse también en DVD o CD-ROM.

Dentro de la página *web* ordinaria del parlamento se pueden consultar los *Official Reports*, diarios en formato PDF, que constituye la versión más completa, ya que en su versión HTML no se incluyen las preguntas escritas. Están disponibles dentro de las 24 horas siguientes a la fecha. Se trata de una versión no revisada. La versión definitiva recibe el nombre de *Parliamentary Debates* y es igualmente accesible en la red desde 1997 en formato PDF. Cuenta con una herramienta de búsqueda por texto libre, aunque se permite acotar la búsqueda por años. Se pueden consultar, asimismo, los debates de las Comisiones desde 1999.

El texto completo de los proyectos de ley (*Bills*), así como de las leyes aprobadas (*Acts*), es accesible en formato PDF y recoge los textos presentados desde 1997.

4. RESUMEN POR PAÍSES

En este apartado se presentan aquellos elementos más destacables dentro de cada una de las páginas *web* parlamentarias sometidas a estudio, lo que nos permite identificar rápidamente los aspectos positivos y negativos relevantes que en ellas se incorporan, a la vez que sirve de complemento a la aplicación metodológica comparativa precedente.

1. Alemania: www.bundestag.de

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Emisión por televisión-web - Foro online - <i>Newsletters</i> (suscripción para recibir información periódica del parlamento) - Solicitud <i>online</i> de visita al parlamento - «El camión del parlamento»: su recorrido por el país para acercar el proceso parlamentario a los ciudadanos - Se pueden pedir folletos <i>online</i> sobre el Bundestag, Basic Law... - Colección «Policy statement & present reports» 	<ul style="list-style-type: none"> - Se advierte que algunas oficinas aún no pueden contestar vía <i>email</i> - Más opciones escondidas bajo cada epígrafe que las que se ven inicialmente

2. Austria: www.parlinkom.gv.at

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Direcciones de email de órganos - Bastantes diputados con páginas <i>web</i> propias - Gráfico con los nombres de los diputados situados en su escaño - Los escasos documentos en inglés son amplios. Así, al menos, permiten conocer el funcionamiento de su sistema político 	<ul style="list-style-type: none"> - Página algo tosca - No versión (como tal) en otro idioma - Hay que utilizar varias veces el botón de regreso («<i>back</i>»)

3. Bélgica: www.lachambre.be

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de asistir a plenos acudiendo directamente (si hay sitio) - Para ser recibido por un miembro del parlamento: concertarlo con su secretaria - «Fichas parlamentarias» muy completas (teóricas) sobre poderes, órganos, elecciones en formato <i>PDF</i> - Composición accesible por edad, profesión, grupo lingüístico, nivel de estudios - Léxico parlamentario - Apartado para ofertas de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca información en la versión inglesa (presentación de la cámara) - No presentación de su presidente

4. *Dinamarca: www.folketinget.dk*

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Muchos datos, gráficos, textos y explicaciones - Emisión tv en directo vía Internet - Apartado para términos/expresiones - «Parlamento joven» - Información sobre europarlamentarios 	<ul style="list-style-type: none"> - La versión en inglés es muy reducida

5. *España: www.congreso.es*

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Muy completa en contenidos - Incorporación de la sección de novedades (aunque su contenido, a veces, no es demasiado novedoso) - Ahora, también explicación del sistema electoral y resultados electorales - Mejoras en los sistemas de búsqueda de iniciativas parlamentarias - Información amplia sobre trabajos de diputados 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de herramienta de búsqueda rápida a través del sitio web - No enlace directo a partidos políticos (sólo a través de diputados o grupos) - Pocas facilidades para la interactividad - No existe versión en otro idioma (está previsto) - No hay mapa de la web (está previsto)

6. *Finlandia: www.eduskunta.fi*

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - La versión en inglés es muy extensa - Cada diputado con <i>web</i> propia - Desde Biblioteca base de datos de recursos y documentos en Internet (política, regulación, UE, Administración pública...) - Enlaces con numerosas páginas de diferentes países - Índice alfabético de contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para valorar la información no estática - Edad media de los parlamentarios (curioso, pero innecesario)

7. Francia: www.assemblee-nat.fr

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Versiones en cuatro idiomas: inglés, alemán, italiano y español - La Asamblea Nacional francesa explicada a los jóvenes - Foros - FAQ (preguntas frecuentes) - Ventana con información móvil - Listas de diputados por varios criterios (departamento, región, edad, sexo, alfabético) - Varias agendas - Pequeño léxico parlamentario - Oficina parlamentaria de evaluación de las decisiones científicas y tecnológicas (diputados y senadores) - Además de texto, explicación con gráfico del procedimiento legislativo - «Dossiers legislativos» - Suscripción para recibir información - Sesiones en vídeo en red - Retransmisión tv debates por tres vías - Canal parlamentario 	<ul style="list-style-type: none"> - No se incluyen resultados electorales - Exceso de informaciones, que pueden abrumar y confundir al usuario

8. Grecia: www.parliament.gr

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Buen diseño gráfico - Versión en inglés bastante completa - Sesión plenaria en vivo (a diario) - Buscador de las intervenciones en la cámara años 96-97 - Algunos diputados con <i>web</i> propia - Notas de prensa - Página para niños/jóvenes - Información sobre europarlamentarios - Facilita dos <i>emails</i>. Uno, para sugerencias sobre contenidos. Otro, para problemas técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Floja en contenidos - Dirección de <i>email</i> de algunos diputados: presente, pero no activa - Buscador de la <i>web</i>: no activo

9. Irlanda: www.gov.ie/oiereachtas

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Funcional - Múltiples enlaces con web estatales - «Experimental live webcasts» (en vivo) - Los Daily proceedings televisados desde 1990 - Los Comitees desde 1993 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy sobria - Ausencia de mapa de la web - No versión en otro idioma no nativo

10. Italia: www.camera.it

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño atractivo - Versiones en cinco idiomas - Versión en español: muy completa - Opción versión sólo texto y sitio accesible para discapacitados (la única) - Páginas informativas en teletexto tv - Buscador también en español - Mapa de la web con diferentes apartados agrupados, señalando en qué idioma se encuentran los documentos - Emisión en directo vía satélite. Se prevén subcanales para las comisiones - Revista de prensa con buscador - Quinientos alumnos en el hemicycle para hablar de Europa - Acontecimientos culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de enlaces (ni con instituciones del país, ni con otros legislativos, ni con partidos políticos)

11. Luxemburgo: www.chd.lu

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Enlace con página de información sobre la UE - Se abre un portal de documentos (otra web) con sección de novedades, versión sólo texto, visita virtual, botón de información, links (más completa que la original) - Webvideo en vivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy simple, pocos contenidos - Bajo novedades: dossiers temáticos «en construcción» - Pese a que en la página principal pone la palabra bienvenido en tres idiomas, no hay versiones en otros idiomas.

12. Países Bajos: www.parlement.nl/cgi-bin

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Buen diseño gráfico - Cuatro versiones con la historia, el funcionamiento y el sistema electoral en inglés, español, francés y alemán. Además, otros dos documentos en inglés con información práctica y las reglas de procedimiento - Los enlaces bien estructurados y muy completos - Ayuda para moverte por la página - Respuesta a cómo contactar con un miembro del parlamento por teléfono, cómo realizar una petición, organizar una manifestación o visitar una colección permanente en su sede 	<ul style="list-style-type: none"> - Contenido: básico - No incorpora ni lista, ni biografías de diputados - Apenas información de contacto - No aparecen botones visibles para contacto - No incluye herramienta de búsqueda rápida - Ausencia de mapa de la <i>web</i>

13. Portugal: www.parlamento.pt

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad - Versiones en inglés y francés - «Parlamento de los jóvenes» con elección de sus representantes en las escuelas «círculo virtual» y preguntas a los europarlamentarios - <i>Emails</i> de contacto con todas las divisiones organizativas de la cámara - Posibilidad de envío de sugerencias que se podrán someter a discusión pública - Se anima a las organizaciones sindicales y a las asociaciones patronales a enviar sus sugerencias pidiendo una reunión con los representantes o por escrito - Dos <i>emails</i> para que cualquier ciudadano tenga acceso a los trabajos parlamentarios 	<ul style="list-style-type: none"> - No ofrece botón de regreso al inicio - No hay gratuidad para las publicaciones

14. Reino Unido: www.parliament.uk/commons

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Muchos documentos especializados - En vivo: <i>BBC Online, Westminster Digital</i> y <i>ITN Online</i> - Ha introducido algunas mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Absolutamente sobria - Nada de diseño - Para un público muy especializado - Buscador: no es práctico para moverse por la página

15. Suecia: www.riksdagen.se

Positivo	Negativo
<ul style="list-style-type: none"> - Contenido amplio en inglés - Diputados con página <i>web</i> propia - Instrucciones para enviar un <i>email</i> a miembros y empleados: (nombre.apellido@riksdagen.es) - Diferentes direcciones electrónicas para diferentes preguntas a la Cámara - Esquema simple del procedimiento legislativo (con fotos) - Buscador de trabajos parlamentarios - Servicios para el público: preguntas, visitas, material informativo 	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta un buen diseño - No hay botones visibles para contacto - Faltan enlaces con otros legislativos y con organizaciones parlamentarias

5. VALORACIÓN FINAL

El recorrido realizado a través de las páginas web parlamentarias nacionales de los países miembros de la UE, nos permite deducir la existencia de dos corrientes o tendencias transversales, cuya explicación podríamos encontrarla en los diferentes estadios en la evolución de las páginas web de las asambleas legislativas, correlativos a los avances tecnológicos y al desarrollo conceptual en este terreno.

La primera de tales tendencias se correspondería con un primer sustrato de elementos básicos hacia el que convergen las páginas web parlamentarias y donde los estándares de calidad alcanzados son altos. Se ob-

serva que el conjunto de contenidos incluidos en las web son cada vez más amplios y parece avanzarse hacia una especie de consenso tácito a la hora de conceder importancia a las informaciones que se generan en torno a las instituciones parlamentarias, su funcionamiento dentro de los sistemas democráticos y los resultados de su trabajo diario. Esto redundaría en beneficio de la transparencia pública. Los parlamentos pasan a ser, a través de Internet, más visibles, no sólo por el acceso desde cualquier punto del exterior, sino también, por la posibilidad de adentrarse en su interior.

La segunda corriente equivaldría a un grupo de rasgos con el que se busca la peculiaridad e individualidad de las páginas web. Se pretende, en cierto modo, resaltar los aspectos identificativos específicos de cada parlamento y su contexto. En este sentido, todo lo que se añada se convertirá en un plus para los ciudadanos-internautas. De ahí que se plasme, principalmente, en el diseño gráfico y en iniciativas de diverso orden, tendientes a captar la atención de los usuarios de la página. Quizá aquí se pone de manifiesto, casi de manera subconsciente, el uso de las técnicas propias del marketing público. Por ende, se conjuga la vocación difusora de la institución parlamentaria con una progresiva toma de conciencia por parte de las asambleas de la importancia y del beneficio práctico, procedentes de la promoción social de su papel y quehacer dentro del entramado sociopolítico de cada país, cuestiones por las que ya abogara ELVING (2) en 1994, refiriéndose al Congreso de los Estados Unidos de América.

Por otro lado, no es posible identificar pautas comunes por subáreas geográficas dentro del ámbito de la Unión Europea. Tampoco existe una diferenciación norte-sur según el grado de desarrollo, como lo demuestra el hecho de que Italia ocupe el segundo puesto y Portugal el cuarto dentro de la clasificación global.

La mejor puntuada en el análisis comparativo es Francia, que se convierte en un ejemplo real de cómo han de combinarse unos contenidos extensos con una buena presentación y la facilidad para su localización. En el otro extremo se encuentra Luxemburgo, que pone de manifiesto qué

(2) En su estudio «*Brighter Lights, Wider Windows: Presenting Congress in the 1990s*», recogido por MANN y ORNSTEIN (Editores) *Congress, the Press and the Public*. Washington D. C., American Enterprise Institute. Brookings Institution.

tipo de página web ha de evitarse, dada la ausencia de elementos fundamentales para la calidad.

Los contenidos siguen siendo la parte más desarrollada en una gran mayoría de las páginas. El Congreso de los Diputados encabeza esta lista, al ser sus informaciones muy completas. Grecia, por el contrario, es la única que no llega al 50% del mínimo exigido. Todas las demás superan esa barrera. Los pasos siguientes, especialmente en la medida en que se amplían los contenidos, pasan por la puesta en marcha de métodos de búsqueda eficaces, su presentación de manera simple y adecuada para diferentes públicos (también para el público general), y su actualización sistemática. La nota media conseguida en el apartado de contenidos/informaciones es de 8.3 sobre 10.

Frente a esa cifra, las quince páginas web aquí estudiadas tan sólo alcanzan un 6.9 en enlaces e interactividad. Esta última, la interactividad, aún muestra claros síntomas de debilidad. No se percibe una decidida apuesta mayoritaria por este tema, aunque se han dado pasos importantes, tales como la extensión de la práctica de facilitar datos para el contacto con los miembros electos del parlamento. En este sentido, GOLDSCHMIDT (2001) considera que la comunicación electrónica generará una mayor apertura y un diálogo más amplio entre los miembros del parlamento y sus representados, siempre que se haga un uso adecuado de tales herramientas. A su vez, poco a poco, se van expandiendo las páginas web propias de los diputados, como ya ocurre en los países nórdicos de Suecia y Finlandia, en Austria o en España, donde ya se ofrece esta posibilidad. Lo que resulta absolutamente minoritario es la difusión en la web de un amplio directorio que permita el contacto con la estructura orgánica de la cámara. Portugal es el único país que así lo contempla. Todo esto nos lleva a pensar en la existencia de prejuicios y limitaciones a la hora de abrir las instituciones parlamentarias a la recepción de propuestas, quejas y demandas ciudadanas. Por ello, es necesario un gran salto cualitativo en este sentido. NORRIS (2001) se hace eco de las críticas hacia los parlamentos, que podrían hacer más esfuerzos por promover oportunidades para una comunicación interactiva mediante las nuevas tecnologías.

Por lo que respecta a la navegabilidad (donde se obtiene, junto a los aspectos de diseño, una media de 6.3), se halla poco extendido el dotar al usuario de todas las facilidades para moverse por el interior de la página. Sin ellas los contenidos pierden su fuerza de partida, de tal forma que los

buscadores sólo en algunos casos sirven para desplazarse y encontrar lo que se pretende. Por otro lado, el mapa de la web, pese a ser una herramienta de enorme utilidad, no se aplica nada más que en cinco de los quince casos. Sin embargo, fomentando la difusión por encima de las barreras lingüísticas, son numerosas las páginas en las que se incluyen versiones en idiomas no nativos. Cuanto mayor sea el alcance de las mismas, mejor. De forma paralela, se percibe en todas las web, que la atención al ciudadano es un aspecto en auge. En casi todas las ocasiones se reserva un espacio para información práctica, si bien, normalmente, se ciñen a la adquisición de documentos y la asistencia a plenos. La interactividad requerirá algo más. Por otro lado, la emisión de los debates en vivo (en ocho de los quince) permite la incorporación de elementos multimedia –vídeo y sonido– a la vez que abunda en las ideas de transparencia, acceso y cercanía al representado.

Hemos observado, igualmente, que el tratamiento de la documentación parlamentaria es un tema complejo y de difícil homologación, especialmente por las particularidades de cada proceso parlamentario y las diferencias entre los sistemas tecnológicos. Sin embargo, hoy en día, ya existen algunas pautas comunes. Así, por ejemplo, se suelen ofrecer los documentos en los formatos PDF y HTML, lo que multiplica las facilidades de acceso. Además, la cobertura temporal de las publicaciones se va ampliando, comenzando por las fechas más recientes y haciéndolo extensible hacia atrás en el tiempo. Por último, las publicaciones oficiales integradas en la web se sustentan en potentes bases de datos. Por todas estas características, la página web se está convirtiendo en una herramienta de trabajo muy útil, no sólo externa, sino también interna.

Podemos concluir que, si hablamos de páginas web parlamentarias, estamos haciendo referencia a un fenómeno que cada vez reviste mayor complejidad. Son diversos los aspectos estructurales que quedan implícitos en su configuración, de tal modo que la web se compone de un sistema de elementos que interactúan, a la vez que requieren la máxima atención para «refrescarse» y avanzar.

6. REFERENCIAS

COLEMAN, S., TAYLOR, J. and VAN DE DONK, W., (1999) (Edited by) *Parliament in the age of Internet*, Oxford / New York, Oxford University Press.

- DAVIS, R. (1999) *The Web of Politics*, New York, Oxford University Press.
- GOLDSCHMIDT, K. (2001) *E-mail Overload in Congress Managing a Communication Crisis*. Congress Online Project. Congressional Management Foundation and George Washington University.
- INTER-PARLIAMENTARY UNION (2000) Web Sites of National Parliaments. *Guidelines for the Content and the Structure of Parliamentary Web Sites*.
- NORRIS, P. (2000) *A Virtuous Circle: Political Communications in Post-Industrial Democracies*, New York, Cambridge University Press.
- NORRIS, P. (2001) *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty and the Internet Worldwide*, New York, Cambridge University Press.
- OWEN, D., DAVIS, R., and STRICKER, V. J. (1999) «Congress and the Internet», *The Harvard International Journal of Press/Politics*, vol. 4 (2).
- RAMOS VIELBA, I., GONZALO, M. A. (2000) «La documentación parlamentaria en Internet I (el caso de la página web del Congreso de los Diputados de España)», *Revista de las Cortes Generales*, 50.
- RAMOS VIELBA, I., GONZALO, M. A. (2000) «La documentación parlamentaria en Internet II (el caso de las páginas web de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas)», *Revista de las Cortes Generales*, 51.
- WILHEIM, A. (2000) *Democracy in the Digital Age: Challenges to Political Life in Cyberspace*, New York, Routledge.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES

Democracy Online Project: www.democracyonline.org

European Centre for Parliamentary Research and Documentation: www.ecprd.org

Politics Online: www.politicsonline.com

Unión Interparlamentaria: www.ipu.org